UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Ref: "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" – LCO 03/2017

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 11 días del mes abril de 2017, siendo las 12:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 27 de marzo de 2017 siendo las 09:15 se procede a realizar la apertura de ofertas con la presentación de las firmas Taller La Solución y Grupo Integral S.A. Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 08/2017 que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	Taller La Solución	Grupo Integral S.A.
Garantía de Mantenimiento de Oferta está debidamente extendida.	Debidamente extendida	Debidamente extendida
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Debidamente completadas	Debidamente completadas
Información sobre el Oferente	Presentó	Presentó
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados	Empresa Unipersonal	Presentó
Cédula de Identidad de representante y/o firmante de la oferta	Presentó s/SIPE	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad Inc. "w" ambos de la Ley 2051/2003	Presentó	Presentó

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firmas por lo tanto no se encuentran con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones legales de **carácter sustancial**, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en la Sección VII - Anexos del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Dr. Sebastián Benítez
Director General de Servicios

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Documentos requeridos	Taller La Solución	Grupo Integral S.A.
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó.	Presentó.
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Presento copias simple de: Constancia de Ruc, Patente Municipal, CCT, balances, IVA.	Presento copias simple de: RUC, Constancia de Ruc, CCT, Patente Municipal, IVA, Balances
Copias de Contratos 2014-2015	Presentó	No presentó en el acto de apertura. Posteriormente se ha solicitado las copias correspondientes y la empresa ha respondido satisfactoriamente dentro del plazo establecido.
Planos Municipales	Presentó	Presentó
Licencia Ambiental de la SEAM	Presentó y se encuentra vigente.	Presentó y se encuentra vencido a la fecha del acto de apertura. Posteriormente se ha solicitado la licencia con fecha en vigencia y la empresa ha enviado la copia dentro del plazo solicitado.
Certificado Origen del MIC	No presentó	No presentó

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales.

		Taller La Solución	Grupo Integral S.A.
	Descripción	**Precio Total**	**Precio Total**
LOTE 1	Mantenimiento y Reparación de Minibús Iveco Modelo Daily 49.12 -Año 2005 Diesel	94.735.000	187.177.500
LOTE 2	Minibus Marca HYUNDAI Mod. H1 - Diesel	96.446.000	200.173.000
LOTE 3	Mantenimiento y Reparación Automóvil sedan marca Renault Logan - Año 2013 Motor flex.	94.100.000	148.138.500
LOTE 4	Mantenimiento y reparación de tractor agrale 4100 - 4x2	94.275.000	NO COTIZA
LOTE 5	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora	5.830.000	NO COTIZA
LOTE 6	Mantenimiento y Reparación de Rotativa Lavrale RDA 110	13.120.000	NO COTIZA
LOTE 7	Mantenimiento y Reparación de Motosierra STIHL	3.660.000	NO COTIZA

Se produjeron errores en la sumatoria de la columna de totales de la firma Taller La Solución, en lo lotes 1 y 2. Las correcciones no alteran los precios unitarios. Se comunica del error a la empresa.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Trocha
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Ing. Sebastián Benítez
Director General de Servicios

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Prof. Ab. Ernesto de la Cruz Caballero A.
Vic

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Luego de las correcciones el cuadro comparativo queda de la siguiente manera:

		Taller La Solución	Grupo Integral S.A.
	Descripción	**Precio Total**	**Precio Total**
LOTE 1	Mantenimiento y Reparación de Minibús Iveco Modelo Daily 49.12 -Año 2005 Diesel	114.735.000	187.177.500
LOTE 2	Minibus Marca HYUNDAI Mod. H1 - Diesel	116.366.000	200.173.000
LOTE 3	Mantenimiento y Reparación Automóvil sedan marca Renault Logan - Año 2013 Motor flex.	94.100.000	148.138.500
LOTE 4	Mantenimiento y reparación de tractor agrale 4100 - 4x2	94.275.000	NO COTIZA
LOTE 5	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora	5.830.000	NO COTIZA
LOTE 6	Mantenimiento y Reparación de Rotativa Lavrale RDA 110	13.120.000	NO COTIZA
LOTE 7	Mantenimiento y Reparación de Motosierra STIHL	3.660.000	NO COTIZA

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento referente a las especificaciones técnicas y demás documentaciones.

Durante la evaluación de las ofertas, se ha constatado, en base a averiguaciones realizadas por el Comité Evaluador, que los precios unitarios de la oferta de la firma Taller La Solución, en algunos ítems de los Lotes 1, 2 y 3 se encuentran por debajo del precio real del mercado. Además en el comparativo de contratos de años anteriores, verificado por esta Comisión, ha disminuido en un gran porcentaje. Se ha solicitado a la firma la aclaración al respecto. La respuesta a lo solicitado fue un compromiso de cumplimiento en caso de ser adjudicado y no una aclaración del motivo por el cual los precios se encuentran por debajo del precio del mercado, dejando la duda de si la reposición de los repuestos serán originales o no, pudiendo afectar el buen funcionamiento de los vehículos afectados en el llamado debido a que los mismos son utilizados permanentemente para viajes de larga distancia para traslado de autoridades y funcionarios de la institución, y de esta forma no se estaría velando por la seguridad de los pasajeros.

El Art. 4° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece los principios generales que deben ser observados en la actividad de contratación pública, y entre ellos se encuentran los de equidad y eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costos que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por lo expuesto, este Comité recomienda desestimar la oferta de la firma Taller La Solución en los Lotes 1, 2 y 3.

Posteriormente se ha analizado la segunda mejor oferta, de la firma Grupo Integral S.A., y se concluye que cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

3 ANÁLISIS TECNICO

Luego del análisis técnico, se concluye con las siguientes observaciones:

Lic. Carlo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Dr. Sebastián Benitez
Director General de Servicios

Prof. Dr. Gerardo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Lotes	Descripción	Proveedor	Observaciones
1 al 3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias	**Grupo Integral S.A.**	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
4 al 7	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias	**Taller La Solución**	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Capacidad Financiera

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **Grupo Integral S.A.**						
Años				Total de los 2 ultimos años	Promedio de los 2 ultimos años	Resultado
Concepto	Formula	2014	2015			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	2.012.851.544	2.155.533.554	4.168.385.098	2.084.192.549	
	Pasivo Corriente	8.259.607	23.919.125	32.178.732	16.089.366	129,54
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1				0	
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	8.259.607	23.919.125	32.178.732	16.089.366	
	Activo Total	212.851.544	2.186.359.680	2.399.211.224	1.199.605.612	0,01
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	5.612.304	149.075.654	154.687.958	77.343.979	
	Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000	2.000.000.000	0,04
	No deberá ser negativo					

Cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **Taller La Solución (de Pastor Ayala Escurra)**						
Años				Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2014	2015			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	270.748.385	332.612.760	603.361.145	301.680.573	
	Pasivo Corriente	2.116.807	1.794.083	3.910.890	1.955.445	154,28
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1					
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	2.116.807	1.794.083	3.910.890	1.955.445	
	Activo Total	290.537.923	396.402.298	686.940.221	343.470.111	0,01
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	100.514.942	106.187.099	206.702.041	103.351.021	
	Capital	50.000.000	50.000.000	100.000.000	50.000.000	2,07
	No deberá ser negativo					

Cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

Lic. Emilio Antonio Cabrera Troch
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Gira...

Dr. Sebastián Benitez
Director General de Servicios

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Experiencia y Capacidad Técnica
Ambas empresas presentaron copias de contratos de servicios realizados para mantenimiento y reparación de vehículos de los año 2014-2015 que demuestran su experiencia; y el balance impositivo que determinan los dos años de antigüedad conforme al PBC.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
Se ha solicitado el Certificado de Origen del MIC, las firmas no han respondido, por tanto este criterio no se aplica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03 y el PBC, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** el llamado para Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias, **Lotes 1, 2 y 3,** a la firma **Grupo Integral S.A.** y los **Lotes 4, 5, 6 y 7** a la firma **Taller La Solución**, por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos y económicos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

Lotes	Empresa Adjudicada	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Grupo Integral S.A.	20.000.000	40.000.000
2	Grupo Integral S.A	79.500.000	159.000.000
3	Grupo Integral S.A	9.000.000	18.000.000
4	Taller La Solución	7.500.000	15.000.000
5	Taller La Solución	3.000.000	6.000.000
6	Taller La Solución	1.500.000	3.000.000
7	Taller La Solución	1.500.000	3.000.000

Por lo tanto el monto máximo de la adjudicación asciende a **Gs. 244.000.000** (Guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones) y el monto mínimo **Gs 122.000.000** (guaraníes ciento veintidós millones); salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Dr. Sebastián Benítez
Director General de Servicios

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector